

14616092

TELLO LLANOS RICARDO

20 HS - CENTRO EDUCATIVO DE UAPES

MINISTERIO DE TIERNAS

2790

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jose E. Fuentes
COORDINADOR GENERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

LA RIOJA, 07 NOV 2024

VISTO: la necesidad de otorgar cotinuidad a los Cambios de Funciones de distintos agentes dependientes de éste Organismo de Estado, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del 2.024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones otorgado al personal que se describe en el Anexo del presente acto administativo, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del cilco lectivo 2.024.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese. insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 2790

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MM
E.
G.
A.



Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA